

Bienvenidos a la
Reunión anual del Título I
para padres y familias
2024 - 2025

Hickory Grove Elementary
25 de septiembre de 2024



HICKORY GROVE
W I L D C A T S

Bienvenida Presentaciones

Matt Bower, Director

Towanda Hammond, Subdirectora

Monica Pitt, Subdirectora

¿Por qué nos hemos reunido?

La *Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, siglas en inglés)*, modificada por la *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, siglas en inglés)* de 2015, requiere que cada escuela de Título I celebre una reunión anual para padres/familias/miembros de la comunidad con el propósito de:

- Informarles sobre la participación de su escuela en los servicios del Título I.
- Describirles los requisitos del Título I, Parte A.
- Explicar sus derechos como padres a comprometerse.

Descripción general de la reunión

- ¿Qué es una escuela de Título I y qué significa ser una escuela de Título I?
- Asignación obligatoria para la participación de padres y familias.
- Política de participación de padres y familias de CMS.
- Cómo se lleva a cabo la evaluación anual de la política de participación de padres y familias de CMS.
- Política de participación de padres y familias en la escuela.
- Plan de mejora escolar (SIP, siglas en inglés) en NCStar.
- Pacto entre la escuela y los padres.
- Cómo solicitar las calificaciones de los profesores de mi hijo/a.
- Cómo se notificará a los padres si mi hijo/a recibe clases de un profesor que no se considera calificado según los estándares de licencia docente del plan de responsabilidad ESSA de Carolina del Norte.

¿Qué es una escuela de Título I?

El Título I es el programa educativo más grande financiado por el gobierno federal. Una escuela de Título I es una escuela que recibe fondos federales para sus estudiantes. El principio básico del Título I es que las escuelas con grandes concentraciones de estudiantes de bajos recursos reciban fondos suplementarios para alcanzar los objetivos educativos de los estudiantes.

¿Qué significa ser una escuela de Título I?

- Ser una escuela del Título I significa recibir fondos federales (dólares del Título I) para complementar los programas existentes de la escuela. Estos dólares se utilizan para lo siguiente:
 - Identificar a los estudiantes que experimentan dificultades académicas y brindar asistencia oportuna para ayudarlos a cumplir con los desafiantes estándares de contenido del Estado.
 - Adquisición de personal/programas/materiales/suministros complementarios.
 - Realización de reuniones, capacitaciones y actividades de participación de padres y familias.
 - Reclutamiento/contratación/retención de docentes altamente calificados.
- Ser una escuela de Título I también significa fomentar la participación continua de los padres y la familia y defender los derechos de los padres.

¿Cómo se utilizan los fondos del Título I en nuestra escuela?

- *Defensor de la familia en la escuela*
- *Participación de los padres*
- *Profesor EC*
- *Suplentes para el desarrollo profesional del personal*
- *(2) Técnicos de modificación de conducta*
- *(3) Diferenciales para docentes de impacto ampliado*
- *Suministros y materiales (libros, tecnología)*

¿Qué es el 1 % de reserva y cómo participan los padres?

- Cualquier agencia educativa local (LEA, siglas en inglés) o distrito escolar con una asignación del Título I que exceda los \$500,000 está obligado por ley a reservar el 1 % de la asignación del Título I para la participación de los padres y la familia.
- De ese 1 %, el 10 % puede reservarse a nivel de LEA/distrito para iniciativas de todo el sistema relacionadas con la participación de los padres y la familia. El 90 % restante debe asignarse a todas las escuelas del Título I del distrito. En CMS, cada escuela de Título I recibe su parte del 90 % para implementar actividades y eventos de participación de padres y familias a nivel escolar.
- Los padres del Título I tienen derecho a opinar sobre las decisiones sobre cómo se gasta este dinero. Este proceso se completa a través del equipo de mejoramiento escolar (SIT, siglas en inglés).

Asignación de participación de padres y familias

- Cómo estamos gastando nuestros fondos del Título I:
 - Los fondos del Título I se utilizan para complementar puestos que se consideran necesarios para el beneficio del rendimiento estudiantil.
 - Los fondos del Título I se utilizan para comprar útiles/materiales escolares, es decir, lápices, borradores, cuadernos, tijeras, carpetas para llevar a casa, carpetas de contenido, etc. para estudiantes.

¿Qué es la política de participación de padres y familias de CMS?

- Esta política aborda cómo el distrito o LEA implementará los requisitos de participación de los padres y la familia de la *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)*. Incluye lo siguiente:
 - Las expectativas del distrito para los padres.
 - Cómo la CMS involucrará a los padres en la toma de decisiones.
 - Cómo trabajará el distrito para fortalecer las capacidades de las escuelas y los padres en la implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Los padres y las familias de las escuelas del Título I tienen derecho a participar en la revisión/evaluación de esta política anual.

¿Qué es el plan de mejora escolar/Plan NCStar?

El plan de mejora escolar (SIP, siglas en inglés) se crea en una plataforma en línea llamada NCStar e incluye:

- Una evaluación integral de las necesidades.
 - Objetivos y estrategias para abordar las necesidades académicas de los estudiantes.
 - Necesidades de desarrollo profesional.
 - Coordinación de recursos y presupuesto integral.
 - Objetivos de participación de padres y familias de la escuela.
- Los padres de los estudiantes en las escuelas del Título I tienen derecho a participar en el desarrollo de este plan.
 - Acceda al SIP en nuestro sitio web: <https://www.indistar.org/app/SchoolDashboard.aspx>
 - Nombre de usuario: **guests7099**
 - Contraseña: **guests7099**

¿Qué incluye la política de participación de padres y familias de la escuela?

- Esta política aborda cómo la escuela implementará los requisitos de participación de los padres y la familia de la *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)*. Los componentes incluyen lo siguiente:
 - Cómo pueden los padres participar en la toma de decisiones y actividades.
 - Cómo se utilizan los fondos para la participación de los padres y las familias.
 - Cómo se proporcionará información y capacitación a los padres.
 - Cómo la escuela fortalecerá la capacidad de los padres y el personal para lograr una fuerte participación de los padres y la familia.
- Los padres de los estudiantes en las escuelas del Título I tienen derecho a participar en el desarrollo de la política de participación de padres y familias de la escuela.

¿Qué es el pacto escolar?

- El pacto es un compromiso de la escuela, los padres/familia y el estudiante de compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.
- Los padres y las familias de los estudiantes en las escuelas del Título I tienen derecho a participar en la revisión del pacto escolar.

¿Quiénes son los padres líderes de mi escuela?

Nombre

Victoria King

Correo electrónico

vlking26.vk@gmail.com

Contacto de cumplimiento del Título I de la escuela:

Monica Pitt, Subdirectora

Oportunidades de voluntariado

- Únase a grupos de liderazgo de padres como PTO, PTA, PTSA, clubes de refuerzo, etc.
- Forme parte del equipo de mejora escolar y/o asista a las reuniones.
- Sea voluntario para contactar a otros padres/familias con relación a información escolar importante.
- Asista a los eventos académicos que se realizan en la escuela de su hijo/a.
- Participe en oportunidades que apoyen las actividades escolares.
- Apoye en las actividades de reconocimiento a los docentes.
- Ayude con las fiestas de la clase.
- Asista a las conferencias de padres.
- Instruya a estudiantes.
- Comuníquese con Ebony Northern, consejera escolar, al 980.343.6464 para obtener información sobre las oportunidades de voluntariado.

¿Cómo solicito las calificaciones de los profesores de mi hijo/a?

- Los padres y familias del Título I tienen derecho a solicitar las calificaciones de los profesores de sus hijos. La carta “El derecho de los padres a saber” está vinculada al sitio web de la escuela y contiene el formulario para solicitar las calificaciones de los profesores.
- **Opción: <https://www.cmsk12.org/hickorygroveES>**
- Las solicitudes deberán ser completadas por la escuela dentro de los 30 días.

¿Cómo me notificarán si mi hijo/a recibe clases de un profesor que no está altamente calificado?

- Estar altamente calificado en Carolina del Norte significa que ha aprobado con éxito los exámenes de licencia requeridos o ha recibido una licencia alternativa de la manera establecida por la ley de Carolina del Norte.
- Se notifica a los padres y a las familias si los profesores no cumplen con los requisitos de ESSA para ser altamente calificados.
- Los padres pueden solicitar información sobre las calificaciones de los profesores por escrito.

¿Inquietudes o preguntas de los padres?

- Si tiene alguna pregunta o inquietud, primero:
 - Comuníquese con el profesor de su hijo/a para obtener respuestas/explicaciones.
- Si después de hablar con el profesor de su hijo/a aún necesita más aclaraciones o aún tiene inquietudes:
 - Comuníquese con nuestra secretaria de recepción al 980.343.6464 para compartir su inquietud y ella lo dirigirá al miembro del personal más apropiado para ayudarlo.
- Si desea contacto directo con un administrador de la escuela, los correos electrónicos se encuentran a continuación:
 - Director - matthewa.bower@cms.k12.nc.us
 - Subdirectora - towandam.smith@cms.k12.nc.us
 - Subdirectora - monica1.pitt@cms.k12.nc.us

Curso de estudio estándar de Carolina del Norte

- El curso de estudio estándar de Carolina del Norte (NCSCOS, siglas en inglés) completo, se puede ver ingresando al siguiente enlace:
<http://www.dpi.state.nc.us/curriculum/>
- Para obtener más información sobre el NCSCOS y el desarrollo profesional en su escuela, comuníquese con la Sra. Hammond, subdirectora en towandam.smith@cms.k12.nc.us.

Algunas escuelas tienen una designación adicional

- NCDPI notificará a las escuelas si tienen una designación especial de ATSI o CSI en noviembre de cada año. **You can skip this slide and the next two until notification from NCDPI or if not relevant to your school.**
- La Ley Cada Escuela Triunfa (ESSA, siglas en inglés) requiere que cada estado tenga un plan para medir el rendimiento estudiantil anualmente.
- El plan describe cómo se responsabiliza a cada estado.
- Las escuelas del Título I pueden recibir una designación adicional con base en las evaluaciones estatales de fin de grado o de fin de curso.

Enlace al plan estatal de Carolina del Norte conforme a ESSA:

<http://www.ncpublicschools.org/succeeds/>

Designaciones escolares adicionales

- Apoyo y mejora adicionales específicos (ATSI, siglas en inglés)- **brecha del subgrupo (si corresponde)**.
- Apoyo y mejora integral (CSI, siglas en inglés)- **el 5 % de las escuelas con el rendimiento más bajo o tasa de graduación baja (si corresponde)**.
- Las escuelas con estas designaciones permanecen en este estado durante 3 años.

Puntos de orgullo

- Hickory Grove construye constantemente una cultura de cuidado, apoyo y enfoque en el crecimiento académico. Como resultado, experimentamos un crecimiento en cada subgrupo en alfabetización y matemáticas.
- Hickory Grove tiene sólidas asociaciones comunitarias con la población de Hickory Grove y organizaciones religiosas. Proporcionan un apoyo variado para nuestros estudiantes y personal que incluye, entre otros: bolsas de comida de fin de semana para estudiantes, abrigo de invierno y mochilas/útiles.

¡Gracias por asistir!

- ¿Tiene alguna pregunta? Envíe un correo electrónico a **Monica Pitt**, **subdirectora** a monica1.pitt@cms.k12.nc.us o comuníquese con ella a la escuela al **980.343.6464**